



DECRETO EXENTO N° 2473

RETIRO, Julio 25 de 2013

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra j) del reglamento de Compras
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662.
- 4.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013 sobre delegación de funciones

CONSIDERANDO:

- 1.- La realización de atenciones y actividades de Salud en los distintos sectores de la comuna de manera ininterrumpida
- 2.- Disponer de vehículos en condiciones óptimas para el cumplimiento de los objetivos de APS Retiro.
- 3.- La disponibilidad de reparación inmediata de los vehículos por parte del proveedor, además de su experiencia y cercanía a la comuna.
- 4.- Se señala que actualmente se encuentra en estado de cerrada Licitación 3030-30-LE13 "Suministro y reparación de Vehículos", por lo que no se ha podido aun resolver por indisponibilidad de la Pagina Mercadopublico.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE**, la contratación VIA TRATO DIRECTO, con proveedor Carlos Chandio Landaeta Rut 6.120.631-0 por concepto de reparación de Ambulancia Peugeot patente DFYT*76.-
- 2.- **EJECÚTESE**, la adquisición de servicio de mantención y reparación de vehículos por la suma de \$ 1.150.000- (Un millón ciento cincuenta pesos)
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto al Subtitulo 22 Item 06 Asignación 002 de presupuesto vigente



[Signature]

BEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

"Por orden del Alcalde"



RIGOLARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargado de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-